



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 26 de mayo de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00212-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBRE

Señor(a) Director(a)
IIEE públicas focalizadas para el estudio BID
Presente. -

- ASUNTO : PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO BID A LOS DIRECTORES DEL LAS IIEE FOCALIZADAS CON EL ESTUDIO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO - BID, SOBRE LA RESTRICCIÓN DE CELULARES EN LAS ESCUELAS
REFERENCIA : a) DS N° 013-2021-MINEDU
b) RVM N° 212-2020-MINEDU
c) RM N° 556-2024-MINEDU
d) Plan anual TOE 2025
e) OFICIO MÚLTIPLE N.º 00260-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP
f) Carta BID N° O-CAN/CPE-851/2025
Expediente SINAD: 0528004

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted y referirle que, en el marco del convenio entre Banco Interamericano de Desarrollo – BID y la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM), se está impulsando un estudio sobre la restricción de celulares en las escuelas, con la finalidad de promover su uso racional, la convivencia pacífica y la mejora de los aprendizajes (ver plan y escuelas focalizadas en el anexo)

En tal sentido, se ha programado una reunión presencial con los directores de las IIEE focalizadas para la presentación del estudio a cargo del BID en nuestra UGEL, en fecha, lugar y hora que se indican:

Table with 3 columns: Fecha, Hora, Participantes. Row 1: jueves 29 mayo, 3 a 4:30 pm, Directores de las IIEE públicas focalizadas. Row 2: Lugar, Sede Surco de la UGEL 07, Calle Nelson Guía, cuadra 2 sin número – Urbanización Honor y Lealtad – Surco

En caso de necesitarlo se pueden comunicar con Eduardo Castilla Mayorga, especialista TOE de nuestra UGEL, al 954 981 999 – ecastilla@ugel07.gob.pe

En la confianza de seguir sumando esfuerzos que permitirán contribuir en el desarrollo integral y en la mejora de los aprendizajes de nuestros estudiantes, a partir de promoción del bienestar socioemocional.

EXPEDIENTE: EBR2025-INT-0528004 CLAVE: 9E2214

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

www.ugel07.gob.pe

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml





PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

Anexo: Padrón de escuelas seleccionadas para el estudio sobre la restricción del uso de celulares - UGEL N°7

Nro	Código Modular	Nombre de escuela	UGEL	Distrito	Matricula
1	0323345	7014 VASIL LEVSKI	UGEL 07 SAN BORJA	SURQUILLO	353
2	0325506	ENRIQUE ARNAEZ NAVEDA	UGEL 07 SAN BORJA	BARRANCO	357
3	0325563	MONTERRICO INSTITUCION EDUCATIVA APLICACION	UGEL 07 SAN BORJA	SANTIAGO DE SURCO	137
4	0330464	7049 CAP. FAP JOSE A. QUIÑONES GONZALES	UGEL 07 SAN BORJA	BARRANCO	297
5	0693630	7042 SANTA TERESA DE VILLA	UGEL 07 SAN BORJA	CHORRILLOS	347
6	0704593	6087 PABLO MARIA GUZMAN	UGEL 07 SAN BORJA	SANTIAGO DE SURCO	203
7	1056944	7034 ENRIQUE NERINI COLLAZOS	UGEL 07 SAN BORJA	CHORRILLOS	342
8	1085976	LOS INKAS	UGEL 07 SAN BORJA	CHORRILLOS	322
9	1512789	0082 LA CANTUTA	UGEL 07 SAN BORJA	SAN LUIS	293
10	1697234	7077 LOS REYES ROJOS	UGEL 07 SAN BORJA	CHORRILLOS	288

hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MCHM / J. AGEBRE
EECM / E.TOE

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Dra. Miryan del Carmen Hurtado Mori
Jefa del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: EBR2025-INT-0528004 CLAVE: 9E2214

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

